



RESOLUCIÓN O. N° 351/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Macul, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Macul, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Macul, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Macul
---------	-------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE MARATHON - UNO NORTE	MARATHON- UNO NORTE -LOS ESPINOS	BANDEJÓN CENTRAL MARATHON FRENTE A UNO NORTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	PARQUE MARATHON- LOS TULIPEROS	MARATHON ENTRE LAS CALLES LOS TULIPEROS Y ESCUELA AGRÍCOLA	BANDEJÓN CENTRAL MARATHON CON LOS TULIPEROS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	PARQUE MARATHON- JOSÉ CAROCA	MARATHON-AV. JOSÉ CAROCA-ORTÍZ DE ZÁRATE	BANDEJÓN CENTRAL MARATHON CON JOSÉ CAROCA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL MARATHON ENTRE JOSÉ CAROCA Y TEBAS TRAMO 2: BANDEJÓN MARATHON ENTRE TEBAS Y ORTIZ DE ZÁRATE
4	PARQUE QUILÍN	AV. QUILÍN-RAMÓN CRUZ MONTT-NUEVA DOS	BANDEJÓN CENTRAL AV. QUILÍN CON RAMÓN CRUZ MONTT	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

5	ESPACIO PÚBLICO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA -PADRE LUIS QUERBES	BANDEJÓN CENTRAL MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA CON PADRE LUIS QUERBES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO- MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ - MARIO HIRIART	BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO CON MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ Y BEATA LAURA VICUÑA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE BEATA LAURA VICUÑA Y PASO PEATONAL ANTES DE MARIO HIRIART
7	PLAZA ARMANDO PESANTES	ARMANDO PESANTES GARCÍA - EL LÍBANO- CALLE JUAN JOFRÉ	ARMANDO PESANTES GARCÍA SUR CON EL LÍBANO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	PARQUE CASTILLO URÍZAR-LOS PLÁTANOS	CASTILLO URÍZAR -LOS PLÁTANOS- AV. QUILÍN	CASTILLO URÍZAR PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON LOS PLÁTANOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	PLAZA ARABIA	LOS PLÁTANOS-SIRIA- ARABIA	LOS PLÁTANOS SUR CON IRÁN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS DE ORIENTE A PONIENTE
10	PARQUE CASTILLO URÍZAR-LOS ESPINOS	CASTILLO URÍZAR -LOS ESPINOS -LOS OLMOS	CASTILLO URÍZAR ORIENTE (COSTADO PONIENTE) CON LOS ESPINOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: CASTILLO URÍZAR ORIENTE (COSTADO PONIENTE) ENTRE LOS ESPINOS Y LOS OLMOS TRAMO 2: CASTILLO URÍZAR ORIENTE (COSTADO PONIENTE) ENTRE LOS OLMOS Y 20 METROS AL SUR
11	PLAZA ISABEL LE BRUN	ISABEL LE BRUN REYES - ELENA MARTÍNEZ CHACÓN -PADRE	ISABEL LE BRUN REYES NORTE CON THELMA TORRES ORMEÑO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR

		MARIANO CIFUENTES GREZ		A NORTE Y DESPUÉS DE ORIENTE A PONIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA PEDRO DE VALDIVIA	ROTONDA AV. PEDRO DE VALDIVIA-MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA-SERGIO VIERA DE MELLO	SERGIO VIEIRA DE MELLO ORIENTE CON MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	ORIENTACIÓN: CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ, SIGUIENDO LA ROTONDA
13	PLAZA LOS INDUSTRIALES	LOS INDUSTRIALES- AV. PEDRO DE VALDIVIA	LOS INDUSTRIALES NORTE CON PEDRO DE VALDIVIA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL, ESQUINA SUR ORIENTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA VÍCTOR DOMINGO SILVA	DIEGO DUBLÉ URRUTIA - VÍCTOR DOMINGO SILVA	DIEGO DUBLÉ URRUTIA ORIENTE CON VÍCTOR DOMINGO SILVA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
15	PLAZA GUATEMALA	LUIS VALENZUELA - ARTURO GORDON	LUIS VALENZUELA ARIS SUR CON ARTURO GORDON ALTURA PARADERO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
16	PLAZA LUIS VALENZUELA	LUIS VALENZUELA ARIS - RAMÓN CRUZ MONTT	LUIS VALENZUELA ARIS SUR CON RAMÓN CRUZ MONTT DESPUÉS DEL PARADERO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
17	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA QUILÍN	ROTONDA QUILÍN - AV. AMÉRICO VESPUCCIO	CALETERA AV. AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE FRENTE AV. QUILÍN SUR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
18	PLAZA PURRANQUE	PURRANQUE - PEDRO PRADO -POETA JUAN GUZMAN CRUCHAGA	PURRANQUE SUR CON JUAN GUZMÁN CRUCHAGA, DESPUÉS DE ACCESO VEHÍCULAR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
19	PLAZA QUILÍN- PEDRO DE VALDIVIA	AV. QUILÍN-AV. PEDRO DE VALDIVIA-QUILÍN SUR	AV. QUILÍN SUR DESPUÉS ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
20	PLAZA AMANDA LABARCA	RAMÓN CRUZ MONTT - AURELIO HUERTA- AMANDA LABARCA HUBERSTON	RAMÓN CRUZ MONTT ORIENTE CON AURELIO HUERTA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: RAMÓN CRUZ MONTT ORIENTE ENTRE AURELIO HUERTA Y AMANDA LABARCA HUBERSTON TRAMO 2: RAMÓN CRUZ MONTT ORIENTE ENTRE AMANDA LABARCA HUBERSTON Y 30 METROS AL SUR

21	PLAZA LOS HÚSARES	SERGIO VIEIRA DE MELLO - CASTILLO URÍZAR SUR - PJ. 312	SERGIO VIEIRA DE MELLO NORTE CON CASTILLO URÍZAR SUR	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
22	PLAZA ARTURO GONZÁLVEZ	ARTURO GONZÁLVEZ- EL LÍBANO	ARTURO GONZÁLVEZ SUR CON EL LÍBANO FRENTE A PARADERO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
23	PLAZA LAS CODORNICES	LAS CODORNICES-JUAN XXIII-LAS CODORNICES	LAS CODORNICES SUR CON LAS CODORNICES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
24	PLAZA AV. MACUL	AV. MACUL -LOS QUELTEHUES - FABRICIANO GONZÁLEZ URZÚA	LOS QUELTEHUES SUR CON AV. MACUL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
25	PLAZA FROILÁN ROA	AV. MACUL-FROILÁN ROA	AV. MACUL PONIENTE PUNTA DE DIAMANTES CON FROILÁN ROA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Macul
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.